

DERECHOS CIVILES Y HUMANOS

¿Qué dice La Biblia?

Cuando un extranjero resida con ustedes en su tierra, no deberán oprimir al extranjero. El extranjero que reside con ustedes será, para ustedes, igual que es el ciudadano entre ustedes; lo amarán como a ustedes mismos, porque ustedes fueron extranjeros en la tierra de Egipto: Yo Soy El Señor Vuestro Dios. **(Levítico 19:33-34)**

Yo fui forastero y ustedes me recibieron. **(Mateo 25:35b)**

De manera que ahora ustedes ya no son extranjeros ni forasteros. Ahora son conciudadanos con los hijos de Dios y pertenecen al hogar de Dios. **(Efesios 2:19)**

No se olviden de ofrecer hospitalidad a los forasteros, porque algunos, al ofrecerla, hospedaron ángeles sin saberlo. **(Hebreos 13:2)**



¿Qué dice La Iglesia Metodista Unida?

Reconocemos, acogemos y afirmamos a todas las personas como miembros de la familia de Dios, independientemente de su país de origen. Afirmamos que todas las personas tienen el mismo derecho a igualdad de oportunidad de empleo, acceso a vivienda, cuidado de salud, educación y a ser libres de discriminación social. **(Principios Sociales ¶162.H)**

Los derechos de los migrantes son derechos humanos. Es una tragedia que a los migrantes, a quienes ya les han sido violados sus derechos en sus propios países, también les sean violados en los países extranjeros que los acogen. **(Libro de Resoluciones 2016, #6025, “La Globalización y su Impacto sobre la Dignidad Humana y los Derechos Humanos)**

Los cristianos no se acercan al tema de la migración desde el punto de vista de una tribu o nación, sino a partir de comunidades de fe, amor y bienvenida, comunidades que enseñan y cuentan con que se ampare a los pobres, a los desamparados y a los oprimidos. La comunidad cristiana, en su expresión óptima, no solo ampara y abraza a los migrantes, sino que también puede aprender de ellos a tener un entendimiento más claro de la justicia y la hospitalidad. **(Libro de Resoluciones 2016, #6028, “Migración Global y la Búsqueda de La Justicia”)**

Hoy en día, casi todos los grupos de migrantes y refugiados sufren consecuencias por la división entre los ricos y los pobres, división enraizada en el colonialismo de los siglos XIX y XX y causada directamente por la acelerada globalización corporativa en la agricultura, la industria y el comercio. **(Libro de resoluciones 2016, #6028, “Migración Global y la búsqueda de La Justicia”)**



MIGRACIÓN GLOBAL Y REFUGIADOS



CHURCH & SOCIETY

The United Methodist Church

Living FAITH Seeking JUSTICE Pursuing PEACE

DERECHOS CIVILES Y HUMANOS

¿Qué dicen los hechos?

- El refugiado es aquel que se ha visto obligado a huir de su país por motivos de persecución, guerra o violencia. El refugiado, con buena razón, siente miedo de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o por ser miembro de algún grupo social.¹
- No todos los movimientos— ya sean de migración o de inmigración—están desprovistos de obstáculos ni son escogidos libremente. La migración forzada es negar la dignidad humana y es violar los derechos humanos. Abordar el tema de la migración forzada en los países donde tiene su origen, es la forma de abordar las raíces del mismo.²
- Un número sin precedentes de 65.3 millones de personas alrededor del mundo se han visto forzadas a huir de su casa. Entre ellas hay casi 21.3 millones de refugiados, más de la mitad de los cuales tiene menos de 18 años.³
- Los países que se ocupan de la gran mayoría de los refugiados del mundo no son los países adinerados, los países occidentales... son los países pobres. La mayoría de los refugiados sencillamente van de un país pobre a otro.⁴
- Cada año, aproximadamente un millón de personas procuran asilo.⁵



¹Refugiados de Las Naciones Unidas, ²Las Iglesias Compartiendo Vida y Testimonio con los Migrantes, ³ACNUR (UNHCR, por sus siglas en inglés), ⁴Consejo de Refugiados, ⁵ACNUR (UNHCR, por sus siglas en inglés)

¿Qué dice Usted?

Actúe en favor de la justicia...

Exhorte a sus gobernantes a que adopten políticas que ofrezcan a los refugiados y migrantes una bienvenida justa y hospitalaria. Abogue para que el proceso de las solicitudes de los refugiados se lleve a cabo de una manera justa y rápida.

Ayude a los migrantes y refugiados a que se integren a la nueva cultura. Coopere con ellos para que se ocupen de las cuestiones psicosociales y hasta de los traumas que se asocian con la migración forzada.

Provea enseñanza intercultural y ayude a que se adquiera sensibilidad en cuanto a las costumbres, tradiciones y expectativas sociales del país de cada cual. Ayude a los refugiados y migrantes a desarrollar habilidades lingüísticas, a buscar trabajo, a abrir una cuenta de banco, y a abrirse paso en la nueva ciudad.

Trate de que su iglesia ayude a la reubicación de los refugiados de su comunidad. Para ayuda, diríjase a: Servicio Mundial de la Iglesia (www.cwsglobal.org).

Haga una donación al Comité de Metodistas Unidos encargado de ayuda de auxilio para así cooperar con los migrantes y refugiados: Avance #3022144 (Advance, en inglés)



MIGRACIÓN GLOBAL Y REFUGIADOS

Para más información, comuníquese con:
Liberato Bautista • lbautista@umcjustice.org

www.umcjustice.org

General Board of Church and Society

100 Maryland Ave, NE Washington, DC 20002

© 2016 General Board of Church and Society of
The United Methodist Church